

El Illmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, consiguiente á su religiosidad y bien acreditado respecto á las legítimas Autoridades, dispuso con anticipacion el Domingo 7 del corriente, por medio de su Presidente el Sr. Arcediano de Cartagena: que una Diputacion del mismo Cabildo, con Capellanes de número, Colegiales y Pertiguero, recibiese á los Sres. Electores de Partido, que acompañados del Excmo. Sr. Gefe Político, deberian dirigirse á dicha Sta. Iglesia, luego que se concluyesen las elecciones: que en el altar mayor hubiese tantas luces quantas se acostumbra en los dias de primera clase: la Iglesia estubiese tambien iluminada: el Campanero, al entrar en el Templo dichos Sres., diese un toque de campanas igual al que se executa quando entra y sale el Cabildo en forma de procesion, aunque vaya á su cabeza el Illmo. Sr. Obispo; y al entonarse el *Te Deum* se diese el repique general con todas las campanas. Todo se iba executando á su debido tiempo: pero presentándose un Sr. Capitan con recado de atencion de parte del Excmo. Sr. Gefe, diciendo que, sino habia inconveniente, se tocasen todas las campanas á la entrada de S. E. y Señores Electores; mandó el Sr. Arcediano se diese en el acto mismo el repique general, que no pudo verificarse con la puntualidad que se deseaba. La torre estaba cerrada por dentro: el Campanero no podia oir el aviso de la campanilla, ni las repetidas voces que se le dirigieron desde la calle, por hallarse dando el toque prevenido, hasta que concluido éste, llegó á conocer que alguna nueva orden se le queria comunicar. Con este cuidado baxó de la torre, se presentó al Sr. Arcediano, se le intimó lo dispuesto y con la celeridad posible volvió á subir y se realizó el repique general, que por la elevacion grande de la torre, devió siempre mediar algun intervalo entre el repique primero de campanas y el repique general que se dió.